



<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno en cualquiera de los niveles de Gobierno en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	En términos generales, los ingresos de un gobierno pueden tomar la forma de impuestos, tasas o empréstitos. Los impuestos y las tasas se obtienen del sector privado, sin que eso implique una obligación del gobierno hacia el contribuyente, es decir, no hay contraprestación.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente.
¿En qué se gasta?	En el pago de los sueldos y salarios de los servidores públicos (base, confianza y eventuales), en la adquisición de materiales y suministros (papelería, alimentos, combustibles, refacciones, etc), servicios básicos y gastos generales (energía eléctrica, servicio telefónico y agua, arrendamientos, mantenimientos, impuestos, seguros etc), bienes muebles e inmuebles. Con apego al clasificador del gasto, que es el instrumento que permite específicamente en que se gastan los recursos
¿Para qué se gasta?	Se gasta para proporcionar una gestión de gobierno eficiente, con el fin de fortalecer la gobernabilidad, fomentar la paz, y la convivencia armónica en las regiones del Estado.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ejercer su derecho de acceso a la información, a las diferentes unidades de enlace de transparencia, para realizar los comentarios, que como ciudadanos puedan interesarles.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	74,815,688.97



Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Impuestos	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	247.68
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	74,815,441.29
Ingresos Derivados de Financiamientos	-

¿En qué se gasta?	Importe
Total	74,815,683.30
Servicios Personales	60,871,800.29
Materiales y Suministros	1,173,588.02
Servicios Generales	11,481,601.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,288,693.14
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-



**Coordinación de
Planeación para
el Desarrollo**
GOBIERNO DE MICHOACÁN